Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

00000106

ACTA N° 05/2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIA PESADA" ID N° 348848.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de JULIO de 2018, en la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, siendo las 09:00 hs, se precedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres con los documentos de las ofertas presentadas de la Contratación Directa de Referencia.

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios de la U.O.C. N° 4, Departamento de Compras y Licitaciones:

1. Hector Viveros Knapps – Jefe U.O.C. N° 4
2. Pedro Closa Bareiro – Jefe Dpto. Administrativo Financiero.
3. Victor Benegas – Funcionario U.O.C. N° 4.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción obran en el Expediente:

1. CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.
2. NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.
3. CASA J. GÓMEZ S.R.L.
4. AUTOMOTIVE S.A.
5. YHAGUY REPUESTOS S.A.

Se encuentra presente para el acto de apertura el representante de la siguiente firma:

1. AUTOMOTIVE S.A. representada en este acto por el Sr. Catalino Amarilla con C.I. Nº 716.637

Seguidamente, siendo las 09:15 hs., se dio apertura a los sobres recepcionados, dando lectura de los montos de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto total de la Oferta
1	AUTOMOTIVE S.A.	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (5.000.000 Gs.)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE CONSTANCIA N° 1505360	83.790.000 Gs.

Héctor Viveros Knapps
Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

[redacted]

ASU Mercado Abasto

Mercado Abasto
Departamento Administrativo

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto total de la Oferta
2	DYKAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (4.375.000 Gs.)	CUMPLE	NO CUMPLE	87.500.000 Gs.

Obs.: los montos son en guaraníes.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que, si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y si retira la misma antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 5% del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. **El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta a cargo del COMITÉ EVALUADOR.**

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 09:20 hs., del 16 de juLio de 2018, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en tantos ejemplares como presentes, en prueba de conformidad de los actuado.

Obs: Por su parte, el Sr. Catalino Amarilla, representante en este acto de la firma AUTOMOTIVE S.A. hace expresa mención a que la oferta de la firma DYKAL S.A. no presenta certificado de SIPE.

Héctor Viveros Knapps
Jefe
Unidad de Compras y Licitaciones

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

ASU
Mercado Abasto
U.O.C. Nº 4